



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para informar sobre la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondiente al año 2013, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	17483
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión.	17483
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17483
Primer punto del Orden del Día.	
La Secretaria, Sra. Blanco Linares, da lectura al primer punto del Orden del Día.	17483
Intervención del Sr. Martín-Granizo Santamaría, Fiscal Superior de Castilla y León, para informar a la Comisión.	17483
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17489



	<u>Páginas</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17489
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	17491
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	17496
Intervención del Sr. Martín-Granizo Santamaría, Fiscal Superior de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	17497
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	17503
Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	17503



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Buenos días, Señorías. Bienvenidos a la Comisión de la Presidencia. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios deben comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. Rosa Isabel Cuesta Cofreces sustituye a Vidal Galicia Jaramillo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señoría. Primer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria, se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

Memoria

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO LINARES):

Primer punto del Orden del Día: **Comparecencia del Excelentísimo señor Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para informar sobre la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León correspondiente al año dos mil trece, remitida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11.2 de la Ley 5/1981 (sic), de treinta de diciembre, por la que se... por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señora Secretaria. Dando la bienvenida al señor Fiscal, le concedemos la palabra. Señor Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma, tiene la palabra.

EL FISCAL SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MARTÍN-GRANIZO SANTAMARÍA):

Muchas gracias, señor Presidente. Señores Procuradores, buenos días. Es un honor comparecer de nuevo en esta Cámara para dar cuenta del trabajo desarrollado durante el pasado año dos mil trece por la Fiscalía de la Comunidad Autónoma y las nueve Fiscalías Provinciales, y cumplir así el mandato legal que impone el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y que vincula la institución del Ministerio Fiscal, institución estatal, con las instituciones de la Comunidad Autónoma y, en este caso, con la... aquella que representa la soberanía popular.

Como todos los años tengo que repetir, la tardía presentación de la memoria referida al año anterior, dos mil trece, está condicionada por la presentación de la memoria que realiza el Fiscal General del Estado en el solemne acto de apertura de los tribunales, que suele celebrarse, bajo la Presidencia de Su Majestad el Rey, a mediados del mes de septiembre en Madrid.



La comparecencia tiene por objeto informarles de la actividad del fiscal, y de algunas otras cuestiones también. Como saben, el fiscal interviene en el ámbito penal en todos los procedimientos y también interviene en algunas otras... algunos otros ámbitos, es decir, en materia de... del proceso civil, social y contencioso-administrativo. Además, cada una de las fiscalías provinciales -como ya le... he tenido ocasión de... de decirles- cuentan con secciones especializadas en materias que requieren, o necesitan, o por la... el legislador ha querido que tengan una... una especial dedicación, como la violencia sobre... contra la mujer, el medio ambiente, la siniestralidad laboral y otras. Y, además, los fiscales realizan sus funciones, en cumplimiento del mandato constitucional, en materias especialmente sensibles en relación con el interés social, como la protección de menores, la discapacidad, la protección de los consumidores o la tutela de derechos fundamentales.

Durante el pasado año -como no podía ser de otra manera-, el fiscal que ahora les dirige la palabra ha seguido cumpliendo su función de dirección y control de las fiscalías provinciales; tarea que me ha permitido comprobar su buen funcionamiento, el buen hacer del colectivo de fiscales, en número de 127, desplegados en las 12 fiscalías de la Comunidad (9 Fiscalías Provinciales, la Fiscalía de Ponferrada y las 2 sedes de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma). No ha habido novedades ni en cuanto a la planta de fiscales ni en cuanto a la... ni en cuanto a los medios materiales. Es decir, al menos no hemos tenido novedades a la baja, como en otros cuerpos de la Administración; las bajas vegetativas han sido cubiertas, pero no ha habido un aumento de plantilla. Y aquí podría abrir un paréntesis: posiblemente no sea imprescindible un aumento de plantilla, sino una redefinición de las funciones que cumplen los fiscales para mejor adaptar el trabajo que estos realizan a las necesidades actuales.

En la Memoria se recogen... una evolución de las cifras de los procedimientos judiciales penales. Por tanto, esta... esta cifra supone una valoración estadística de la evolución de la criminalidad, por cuanto las... procesos penales... los procesos judiciales penales no son otra cosa... no se abren por otra cosa que por conductas posiblemente o presuntamente delictivas. Y les voy a... les voy a hacer... les voy a dar dos pinceladas: una de orden cuantitativo (las cifras) y otras de orden cualitativo (referido a algún tipo... para analizar la evolución de algún tipo de delito).

Hemos... detectamos en su momento una disminución del número de diligencias previas judiciales en torno al 5 %; pasamos de 173.000 a 164.000. Siempre es bien recibida la disminución de la criminalidad en su conjunto, y este año podemos decir que así ha sucedido, y ha tenido lugar en todas las provincias menos en la... precisamente en la provincia de Valladolid, en que las cifras aumentaron, aunque en un mínimo porcentaje. El destino de estas... este número, que les puede parecer -a mí, por lo menos, me... me lo parece- muy elevado, 164.000 diligencias, es diverso, porque, de todo ello, solo -veremos al final- un porcentaje mínimo llega a juicio; es decir, una cosa es la preparación y otra cosa es el... el que un hecho en concreto pueda... pueda llevarse al punto definitivo en el que se... se dicte una sentencia, y, por tanto, en todos los demás casos, por unas u otras razones, el procedimiento se termina anteriormente.

Casi un 18 % de estas... de estas diligencias fueron acumuladas o inhibidas a otro... a otros procedimientos judiciales -casi 30.000 diligencias-; porcentaje excesivo o número excesivo, porque supone duplicar las cifras judiciales, abrir por los mismos



hechos en un juzgado y en otro, y... y resulta perturbador a la hora de valorar los datos en concreto por los delitos. Del total de las diligencias, un 61 % fueron cerradas, fueron clausuradas, por no existir... posiblemente, ser los hechos constitutivos de delito, pero no existir autor conocido del mismo; además, un 12 % se consideró que, a pesar de la... de la denuncia, los hechos no constituían delito; un 5 %, que los hechos tenían una menor gravedad, que eran un... una falta, es decir, una infracción penal menos grave; y, finalmente, en un 5,3 % se consideró que había material probatorio suficiente para ir a juicio, y, así, fueron 8.843 procedimientos los que dieron lugar a esta segunda fase procesal. Es decir, de 164.000, solo 8.800 asuntos llegaron a esta segunda fase.

En el aspecto cualitativo, las infracciones más comunes han sido -como todos los años- las infracciones contra el patrimonio (robos, hurtos y otro tipo de delitos). Las cifras son 86.000, pero también el descenso del 5 % es de valorar aquí, frente a las más de 91.000 del año anterior; y el descenso se produjo en prácticamente todos los delitos del título referido a infracciones contra el patrimonio (hurto, robo con fuerza, robo en casa habitada, robo con violencia, etcétera).

Los delitos contra la vida y la integridad reflejan cifras prácticamente idénticas: 129 delitos de homicidio, frente a 130 el año anterior. De estos fueron... homicidio y todas sus formas; de estos fueron 54 por delitos de homicidio; 70 por homicidio por imprudencia. Cifras prácticamente semejantes al año anterior, aunque este año había alguna, además, también por delitos de asesinato que no hubo el año anterior, el dos mil doce.

Los delitos de lesiones también son semejantes y las... los delitos de lesiones exclusivamente de violencia de género también; en este caso, sí que experimentan una pequeña disminución.

Por último, en lo que hace referencia a los delitos... el examen cualitativo de algunos delitos, que también preocupan y alarman, en este caso, yo creo que en mayor proporción, los delitos contra la libertad sexual, que se mantuvieron incluso a la baja también: 471 frente a 551 del año anterior. Y los 7 registros genéricos que hay del delito de violación, siempre muchos, pero, al menos, una cifra inferior a los 11 del año dos mil doce.

La Memoria de la fiscalía no puede otra cosa sino recoger el trabajo que han realizado los fiscales a lo largo del año. La labor fundamen... la labor más ilustrativa del trabajo del Ministerio Fiscal es el escrito de acusación; es... en él se plasma el trabajo del Juez de Instrucción y la postura del fiscal en un procedimiento determinado. En este caso, también como reflejo de la disminución general, pues también bajaron en pequeña proporción los escritos de acusación del fiscal: 11.500 a lo largo del año. Los juicios rápidos también bajaron; de ello... aparte de estos 11.500 incluidos en... mejor dicho, incluidos en estos 11.500, se realizaron 4.467 escritos de acusación en los llamados "procedimientos rápidos". (En algunas ocasiones, la Justicia sí es ágil y rápida, en estos casos por lo menos). Y, asimismo, los fiscales intervinieron en... en 7.400 juicios ante los Juzgados de lo Penal y 265 ante las Audiencias y ante el Tribunal del Jurado.

El número de sentencias que dictaron los Juzgados de lo Penal y las Audiencias pues fueron semejantes a... al número de juicios celebrados -siempre alguna menos, algún... siempre es menor porque alguno de los juicios se suspende-: 7.500 sentencias de los Juzgados de lo Penal y 273 de las Audiencias Provinciales.



Y el dato fundamental a la hora de valorar la eficacia del trabajo del fiscal es el porcentaje entre la postura procesal del fiscal y lo que resuelve finalmente el juez o la Audiencia Provincial. Y, en definitiva, por lo que se refiere a las sentencias dictadas por los Juzgados de lo Penal de las nueve provincias y... y además los... los Juzgados de lo Penal de Ponferrada, el fiscal obtuvo un 81 % de sentencias conformes con sus pretensiones, porque un total de 18,89 % fueron sentencias absolutorias y disconformes con la pretensión del fiscal.

El porcentaje fue algo mejor en las Audiencias Provinciales: el 85 % de sentencias conformes con la pretensión del fiscal, un 15,3 fueron absolutorias y disconformes con la pretensión. No cabe sino sentirse satisfecho del trabajo que realizan los fiscales, porque son cifras muy positivas y... y que reflejan el... el buen hacer y el tino a la hora de formular el escrito de acusación y dirigir la acción penal contra un ciudadano determinado, que no puede hacerse sino cargado de razón, como estos porcentajes ponen de manifiesto.

El fiscal interviene... además de su trascendental función y casi exclusiva función en el ámbito del proceso penal, también interviene en el proceso civil, en aquellos ámbitos en que está afectado el interés público, como el derecho de consumo o personas especialmente vulnerables. Así, hemos detectado, en cuanto al derecho... cuestiones de derecho matrimonial en las que haya menores afectados, un estancamiento de las cifras de separación, pero un aumento de las cifras de divorcio o de nulidad matrimonial o de modificación de medidas provisionales en relación con los hijos, el hogar familiar y demás cuestiones que tienen por objeto.

Los procedimientos concursales, en los que también interviene el fiscal, hemos detectado que han seguido ascendiendo: casi 300 en el año dos mil trece a doscientos... frente a 250 del año anterior, a pesar de... es decir, la crisis se sigue... se sigue viendo en los Juzgados de lo Mercantil, a pesar de que algunos dicen que ya... o algunas veces se puede leer que ya es difícil que haya procedimientos, por el escaso tejido industrial y... y mercantil que... que subsiste, pero siguen subiendo los procedimientos concursales.

Procedimientos relativos a consumidores y usuarios ha habido alguna actuación en la provincia de Salamanca.

Y en lo que se refiere a las personas con discapacidad, la fiscalía sigue adoptando... ha habido un cambio de... de valoración; se pensaba hasta... hasta el año dos mil seis que el modelo médico rehabilitador, es decir, la sustitución de la capacidad de obrar, el complemento de la capacidad de obrar de... de aquellas personas que carecían, o lo habían perdido por enfermedad o por... o por la edad y la demencia senil, que es ahora prácticamente el... el supuesto mayoritario, necesitaban que se declarara... se declarara inexistente su capacidad de obrar y que se... se les designara una persona, un tutor, que actuara en su nombre. Esto, después de la Convención de Nueva York sobre derechos de las personas con capacidad se ha puesto en revisión, y a partir de esta fecha la... la función de la fiscalía es procurar no conseguir la declaración de incapacidad de las personas, sino suplir la capacidad para actos concretos, y, en ese sentido, no formular... no tener una política general de pretender la incapacidad, sino simplemente completar la capacidad y respetar las posibilidades de actuación en el plano jurídico de las personas, aunque estén limitadas en otras... en otros ámbitos para... en respeto de su... de su autonomía y de... y de su dignidad.



Ahora me referiré -para ir terminando- a alguno de los aspectos específicos en materia penal, penal y no tanto, en los que interviene el... el Ministerio Fiscal. Como saben, el fiscal en materia de menores... de la reforma de menores, en aquellos supuestos en los que los menores cometen alguna infracción que daría lugar a un procedimiento penal de ser mayores de edad, el fiscal es el que... el instructor de estos... de estos procedimientos dirigidos contra los menores.

Lo principal, que el año dos mil trece, igual que en el ámbito de la delincuencia de mayores, ha disminuido el número de expedientes tramitados frente a los menores: pasamos de 1.613 a 1.478 en las nueve provincias. Y a la hora de valorar cuál ha podido ser el motivo de esta disminución, bueno, pues realmente, que ha habido menor incidencia de conductas de este tipo y que, además, también se han incoado menos procedimientos porque se ha optado también por utilizar, en alguna medida, más las posibilidades que la ley específica del menor concede a las... algo que también se habla... se habla mucho en cuanto a posibles alternativas al... al proceso penal en el ámbito de los mayores: las medidas de conciliación o reparación, que se aplicaron algo más durante el año dos mil trece.

Cuando hablamos de delincuencia de menores, afortunadamente hablamos de infracciones de una menor gravedad, lesiones, alguna... hurtos, algunas de naturaleza patrimonial, hurtos, robos con fuerza, daños. Y también -como no podía ser menos-, pues las cometidas mediante las nuevas tecnologías.

También pone de manifiesto la Memoria que la criminalidad se observa que en ocasiones se inicia a edades más tempranas. Y... y tenía un... un par de ejemplos absolutamente relevantes, algunos referidos de menor entidad. Por ejemplo, en Segovia, temas de intimidación o de... mediante... de acoso mediante el uso de estos aparatos telefónicos. En Soria, acoso escolar de menores de entre 8 y 11 años, con vejaciones graves en ocasiones. Y, sobre todo, hay un supuesto en... en una provincia, que... en Palencia, en el que detectamos un posible delito contra la... la libertad sexual, en el que la víctima tenía 4 años y los presuntos infractores 13 y 7 años. Son supuestos muy aislados, pero que son... bueno, que ahí... que ahí están, y no se pueden dejar de... de poner de manifiesto.

Pero, realmente, lo más preocupante en este... en esta materia es... -y donde se ha producido el año dos mil trece un incremento significativo- es en el caso de las agresiones de padres... de hijos contra los padres. Hablamos de 18 casos en dos mil doce, frente a 200 el presente año. Evidentemente, no pienso que esos 18 casos del dos mil doce sean realmente existentes, posiblemente habría alguno más y posiblemente lo que haya sucedido también es que se hayan denunciado más, porque, desde luego, no es... no se explica esta... este cambio en las cifras. Estos... y estos supuestos, además, dan lugar a medidas drásticas, porque en muchas ocasiones se solicita y se adopta... se solicita por el fiscal y se adopta por el juez la medida de alejamiento, que, tratándose... es decir, sacar al menor, alejar al menor del padre, es decir, sacar del hogar, de la casa en la que normalmente convivía con sus padres, pero que... convivencia que se hacía, evidentemente, insostenible.

Las... las distintas fiscalías de menores ponen de manifiesto, año tras año, dos cuestiones: primero, la ausencia de un... centros adecuados con plazas para tratamiento de menores con trastornos psiquiátricos, y centros especializados en intervención terapéutica del menor con problemas de adicción.



Y, desde otro punto de vista, desde el punto de vista de la... de la función protectora de menores, las fiscalías de menores ponen de manifiesto el incremento de la acción protectora de la Gerencia de Servicios Sociales y la... y el hecho de que la existencia de esta situación de crisis hace que muchas familias acudan a estos recursos que proporcionan los servicios sociales y que incluso se produzcan ceses voluntarios de la guarda de menores a favor de la entidad tutelar, que, como saben, es la... la Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En otro orden de... como saben, también la fiscalía actúa de forma especial, con una organización destinada a este fin y una formación especializada en materia de violencia de género. Las cifras en esta materia han sido semejantes a... a la de años anteriores -en torno a más de... a más de 6.000 procedimientos por delitos de esta naturaleza-, aunque las decisiones adoptadas de órdenes de protección bajaron. Y sí que se pone de manifiesto por las distintas fiscalías que una de las medidas para controlar que el cumplimiento de esta orden de protección y este... este alejamiento ha aumentado... -que es la colocación de dispositivos electrónicos para detectar un posible incumplimiento- subió de 7 en el año anterior a 32 en dos mil trece.

En esta materia de violencia de género, como en alguna otra, la Fiscalía de la Comunidad realiza funciones de coordinación de todas las fiscalías, y lo hará aún más en lo sucesivo; y interviene en la Comisión Autonómica contra la Violencia hacia la Mujer en diversas... en diversas reuniones; y en fechas... en fechas próximas -algo ya elaborado este año- firmaremos un convenio con la Consejería de Familia para el intercambio de información, especialmente en materia de la información que... que posee, por su trabajo en... de asistencia social la Consejería, para que la fiscalía pueda adoptar decisiones más acordes y... con la realidad de los hechos en temas de esta naturaleza, que siempre son muy sensibles.

En materia de siniestralidad laboral, como saben, la fiscalía se coordina y se comunica con la propia Administración Autonómica, con la Inspección Territorial de Trabajo, y también con los sindicatos más representativos, con todos los cuales -la primera, la Consejería, y los sindicatos- firmó un convenio de colaboración, que se cumple año a año. En esta materia, la... la actividad de la... judicial y fiscal sigue disminuyendo y parece que pueda tener también relación la disminución de la siniestralidad laboral... habría que ser positivo y pensar en que las cosas se hacen mejor, pero posiblemente en que haya una actividad inferior, especialmente en aquel sector en el que mayores problemas había en esta materia, que era el de la construcción.

En materia de medio ambiente y urbanismo, la labor de las fiscalías es fundamental. Se ha detectado este año una importante disminución en los incendios forestales, que han pasado de 634 a 341, y, como casi siempre, la mayoría de los incendios son... las... procedimientos por incendios son archivados por falta de autor conocido. Siempre debe haber un autor, aunque no sea conocido, porque las estadísticas también son tercas: solo el 5 % de los incendios forestales se debe a causas naturales; es decir, el 95 % tienen un origen humano, intencionados o negligentes, pero siempre resulta muy difícil el... el determinar la autoría, y, a veces, cuando hay un juicio como el del año pasado en Ponferrada, el jurado entendió que no quedaba suficientemente acreditada la intervención del acusado, y le declaró no culpable.



Algunas fiscalías expresan su preocupación por la aparición de cebos envenenados y la muerte de aves y mamíferos intoxicados. También es muy difícil detectar la autoría de las personas que colocan estos cebos. Y también otras fiscalías hablan de la preocupación, extracción... por la extracción de áridos, que se siguen produciendo a pesar de existir, en ocasiones, sanciones administrativas y órdenes de cese de la actividad y restauración de la zona afectada.

Y, por último, otra de las... de las materias especializadas -la seguridad vial-, casi todas las fiscalías coinciden en señalar que la inmensa mayoría de los delitos de esta naturaleza son los delitos contra... bajo... de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas. El número de... de procedimientos fue... judiciales por esta... por este delito fue de 3.000... unos 3.300, aunque destaca el hecho del elevadísimo número de controles policiales -de Guardia Civil de Tráfico y de Policías Locales- por estas materias. Hablábamos en la... extrapolando unas cifras con otras, de 1.000.000 de... de controles de alcoholemia. Quizás sea... no son... son extrapolaciones, pero hay dos provincias en las que se conocen concretamente las cifras: Palencia, con 65.000 controles el dos mil trece, y Segovia, con 95.000; es decir, no son las provincias más pobladas. Posiblemente un millón sea una... una valoración al alza, pero sí que podemos hablar de centenas de miles de controles de alcoholemia, en los que más o menos alrededor del 1 % resultan positivos, y no todos ellos -como han visto, porque solo han sido 3.300- el... el dato positivo supone la existencia de posible responsabilidad penal, porque solo fueron 3.300.

Y con esto termino mi intervención y quedo a su disposición. Y muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Fiscal. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Mixto, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Lógicamente, empezar agradeciendo al señor Fiscal la presentación de esta Memoria del ejercicio dos mil trece, y el trabajo realizado, no solamente la presentación... la presentación de la Memoria. Esas 148 páginas de las que consta la Memoria dicen mucho del trabajo de la Fiscalía en esta Comunidad.

Puede resultar atípico, desde el punto de vista social y político de Castilla y León, que, tras una ya larga legislatura -llevamos tres años y medio de legislatura-, coincidente también con una larga y profunda depresión económica, con un exagerado volumen de paro laboral, con la precarización del empleo, con la precarización de los salarios, con los recortes en derechos, con el empobrecimiento de importantes sectores de la sociedad de Castilla y León, con uno de cada cinco niños en pobreza, bajo el umbral de la pobreza, con la continuidad permanente de los desahucios contra las familias que no pueden hacer frente al pago de sus hipotecas, con centenas de pequeños ahorradores estafados con las preferentes, y con una elevada



percepción de un grave estado de corrupción generalizada y profundo y arraigado sentimiento ciudadano sobre la real lentitud de la Justicia, puede resultar atípico que nos encontremos con esta Memoria.

Esta Memoria, que los datos no son culpa del señor Fiscal ni de la Fiscalía en su conjunto, los datos reflejan la realidad ante los tribunales, ante la Justicia de Castilla y León; pero sí llama poderosamente la atención, un año más... ya el año pasado hice una pequeña introducción al respecto, pero un año más llama la atención de... bueno, lo que sería un descenso de los problemas ante los tribunales o de las denuncias, ¿no? Debiéramos alegrarnos, tal como hace el señor Fiscal, pero llama poderosamente la atención que esto ocurra. Y como sin... sin que quede ninguna duda, estas cifras de la Memoria merecen la confianza de este Portavoz del Grupo Mixto, de este Procurador de Izquierda Unida de Castilla y León, y la causa, como usted muy bien alude cuando habla de los déficits en algunos momentos -ha aludido en uno muy concreto aquí, además de los que figuran a lo largo de... de la Memoria-, usted ha aludido al déficit de la existencia de centros para tratamientos de menores con problemas de tipo psiquiátrico o ante la violencia. Pues bien, la causa real de los problemas está fuera de la Justicia. Yo he aludido a la percepción que tiene la ciudadanía sobre la lentitud de la Justicia o sobre el profundo malestar que existe con la corrupción, pero la realidad es que los problemas que tiene esta sociedad son derivados de decisiones políticas, decisiones económicas y decisiones sociales.

Que el Ministerio Fiscal haya tenido que recurrir, haya tenido que seguir recurriendo -habla de ello en su memoria- a los funcionarios colaboradores, parece que continuamos con una especie de favores, en lugar de quien ha tomar decisiones para favorecer el trabajo en la Justicia, el trabajo en la fiscalía tome medidas de que hay que completar plantilla.

Las estadísticas en lo penal y en lo civil demuestran claramente, como usted aludía, un descenso de los procedimientos abiertos. Da la impresión que no hay mejor camino hacia la paz social que el de seguir avanzando por la situación de... de la pobreza, pero, claro, hay que tener en cuenta también todo lo que ha ocurrido alrededor de las tasas de la Justicia, de las que ya hablábamos el año pasado como una previsión -ya hablaba yo, en concreto, como una previsión-, y ahora se puede incluso plasmar y detectar en estas propias estadísticas, aparte de lo que dicen muchos ciudadanos: para qué voy a denunciar si me va a costar... va a empezar costando recursos que no tengo, para luego se vaya retrasando la toma de decisiones, ¿no?

Hay datos que son sumamente preocupantes, como son esos 6.735 procedimientos alrededor de la violencia doméstica y la violencia de género, que, sin tener un incremento exagerado sobre el año anterior -si no mal recuerdo, no llega a los 200 casos a mayores-, sí dice lo siguiente; dice que, como el año anterior era de rebaja, este es de estancamiento; lo que quiere decir es algo que yo en esta casa, en este Parlamento, vengo aludiendo cuando debatimos sobre la violencia de género, viene a decir que da la impresión que es muy eficaz el tapaz... el tapar la boca a las mujeres que sufren violencia de género con la dependencia económica, que se incrementa en una situación de crisis económica y social como la que estamos viviendo.

En cuanto al capítulo sobre la siniestralidad laboral, está claro que la pérdida de empleo, la desaparición de empresas -de las que... a las que usted... de las que usted hablaba, hablando de los procesos concursales, no hablando de la situación de siniestralidad laboral-, así mismo, como algo que está ocurriendo, que es el temor de los trabajadores, que mantienen su puesto de trabajo, a plantear denuncias por



accidentes laborales para no perder el trabajo. Es decir, que en este capítulo de siniestralidad laboral, de nuevo, el tiburón de la crisis económica dice mucho sobre la realidad que llega a los tribunales.

En cuanto a los delitos de tipo medioambiental, siguen con la tónica de... he confrontado las dos memorias, de la Memoria del año anterior, en cuanto a expedientes, en cuanto a denuncias, usted ha aludido a preocupaciones... usted ha aludido y alude por escrito en la Memoria a preocupación por utilización de ciertos productos que atentan contra la fauna de esta Comunidad. Y lo que sí debemos seguir alegrándonos es de la acción de la fiscalía y de la acción de esas organizaciones medioambientales que mantienen su permanente acción y su permanente alerta al respecto, denunciando a tanto Administraciones como a particulares y empresas.

Llama... me ha llamado mucho la atención ese pequeño pero explícito párrafo al que usted alude, y que consta en la Memoria, que se refiere al incremento de la criminalidad entre menores. Creo que aquí algunos, no la Justicia, no la fiscalía, pero sí aquellos que tienen en sus manos el poder político debieran de reflexionar por qué esto se da en estos momentos; igual que el caso al que usted hablaba al final sobre el incremento... el exagerado incremento de denuncias ante las agresiones de hijos, que yo creo que no es que se hayan incrementado del dos mil doce al dos mil trece las agresiones -coincido con usted en lo que... en lo que dice-, yo creo que lo que se incrementan son las denuncias, y que aquí ha tenido mucho que ver -creo yo también- la situación de crisis social y económica en la que nos encontramos, en el sentido de que familias que están sufriendo agresiones derivadas de... producidas por los hijos han dicho: hasta aquí hemos llegado, y mejor una denuncia que todos malvivir y encima sufrir violencia que no lleva a ningún sitio, ¿no?

En cuanto los delitos económicos, se continúa -que es lo que quiero destacar- sin un servicio especializado en la fiscalía. Usted aludía a ello en la Memoria del dos mil doce y en la actual Memoria no alude tan explícitamente, o no lo detecto yo tan explícitamente como el año pasado, pero sí está claro que siguen con escasez de recursos técnicos y de recursos técnico-jurídicos para poder avanzar en ese trabajo.

Señor Fiscal, por ir terminando, tanto como Portavoz del Grupo Mixto como Procurador de Izquierda Unida de Castilla y León, quiero expresarle la felicitación por ese trabajo realizado y animarle a usted y a todo el equipo del Ministerio Fiscal en esta Comunidad a seguir con esa labor en el tiempo duro que estamos viviendo y en los tiempos duros que vienen, porque beneficia a la transparencia de las instituciones en Castilla y León y porque es positivo para los castellanos y los leoneses, las leonesas y las castellanas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señoría. También en un turno de fijaciones de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Muchas gracias, Presidente. Señorías, agradecer, un año más, al Fiscal Jefe la presentación del informe, que entendemos responde a un mandato legal, pero también a ese compromiso de la fiscalía con la transparencia y con el principio democrático.



Tengo que reconocer que para nosotros es de gran utilidad la Memoria, porque, junto con los datos de aportan otros informes, como los del Procurador del Común, los del Consejo Consultivo o los del CES, nos permite tener una visión global de la situación por la que están atravesando los ciudadanos en la Comunidad y nos permite, por lo tanto, ser más eficaces en nuestra labor de oposición y establecer aquellas decisiones que más convienen al interés general.

Es cierto, y lo repito un año más, que la tardía presentación de la Memoria, siempre referida al año anterior, viene condicionada por la presentación de la Memoria de la Fiscalía General del Estado, que se hace, todos sabemos, en el solemne acto de... de apertura del año judicial, en presencia de Su Majestad el Rey, a mediados del mes de septiembre. Pero, como digo, volvemos a insistir en la conveniencia de... de desvincular la presentación de la Memoria de la fiscalía de la correspondiente a la Fiscalía General del Estado, de tal modo que estas Cortes pudieran conocer este informe en el primer semestre del año, más pegado, por lo tanto, al momento de su elaboración, y no transcurrido tanto tiempo desde su conclusión.

De igual modo, y como suelo repetir también en... en esta comparecencia, sería de interés que, junto con el informe general, la fiscalía pudiera anexar los datos referidos a aquellas jurisdicciones en las que no puede o no suele participar el fiscal, pero que serían útiles para ese conocimiento global de la situación a la que me acabo de referir.

En este sentido, por ejemplo, en el ámbito del Derecho Concursal, resultaría conveniente conocer, por ejemplo, en qué grado ha resultado eficaz la declaración de la responsabilidad patrimonial de los administradores concursales una vez declarado culpable el concurso, dada la intervención que en este caso sí –y por mandato legal– le corresponde al Ministerio Fiscal.

Asimismo, por ejemplo, en el ámbito de la jurisdicción civil, se echa en falta una referencia más precisa de la incidencia que ha tenido la comercialización masiva de productos tóxicos, como participaciones preferentes u obligaciones subordinadas, cuando han afectado a sectores especialmente vulnerables, como son los menores o incapaces tutelados por el Ministerio Fiscal. Es cierto que las Fiscalías de Palencia y Zamora hacen una reflexión en este sentido, pero, salvo estas dos Fiscalías, el resto no parece encontrar este problema entre las prioridades de mención, lo que sorprende, debido al número tan importante de afectados en todas las provincias, muchos de ellos personas mayores, y no pocos con algún grado de discapacidad, que se han visto afectadas por las entidades financieras radicadas en Castilla y León y cuyos directivos desfilan estos días ante la Audiencia Nacional.

Por último, y antes de pasar al análisis pormenorizado del contenido del informe, sugerimos también que, de cara a los próximos, a la vista de los informes emitidos por el FROB en relación a las concesiones de créditos inmobiliarios a promotores en condiciones presuntamente fraudulentas, y que han afectado a otras entidades nacionalizadas, dada la similitud en la operación que se desarrolló durante los años del *boom* inmobiliario en todas las Cajas y la evidencia de que también en Castilla y León se produjeron comercializaciones similares, con el resultado indeseable que todos ya conocemos, sería necesario que la fiscalía informara de las iniciativas tomadas con el fin de proteger los intereses de los afectados y dilucidar la responsabilidad de los directivos de las Cajas de Ahorros durante ese periodo.



Entrando ya en lo que es el contenido del informe de la fiscalía de dos mil trece, entendemos que se cronifica la situación, y que esta es una tendencia explícitamente apuntada, en cuanto que, como señala el fiscal, se mantienen las plantillas; no se crean unidades de apoyo al Fiscal Superior, como ocurre en otras Comunidades, ni se ha desarrollado tampoco la nueva Oficina Fiscal, en nuestra opinión, debido, entre otras razones –es verdad, no solamente es esta, pero sí también influye–, a la desidia de la Junta de Castilla y León por asumir las competencias estatutarias en materia de Administración de Justicia.

Pese a ello, resulta satisfactorio el descenso general de las cifras de criminalidad, lo que, en nuestra opinión, se debe, en buena medida, a la sociología de la propia Comunidad, con una pirámide poblacional muy envejecida y donde la familia constituye una red de apoyo decisiva a la hora de superar, por ejemplo, las dificultades económicas por las que en estos momentos pasan muchos ciudadanos, muchas ciudadanas de la Comunidad. De ahí que los delitos contra la vida y la integridad se mantengan e incluso –y nos parece satisfactorio– descendan un 5 % los cometidos contra el patrimonio, salvo las sustracciones de hilo de cobre y robos de material agrícola, que han crecido significativamente según el informe, por lo que sí que nos gustaría conocer, en su siguiente intervención, si la fiscalía tiene alguna información que pueda aportar acerca de la eficacia del dispositivo especial de vigilancia contra el robo en el campo anunciado por el Gobierno en el pasado mes de mayo.

En el ámbito familiar, nos preocupan dos cosas, Señoría. En primer lugar, el incremento de la conflictividad en las relaciones de pareja, sobre lo que nos gustaría conocer la opinión de la fiscalía en relación a si traen causa de violencia machista o si son fruto de las dificultades económicas, que lógicamente afectan a las familias, habida cuenta de que siguen incrementándose los casos de violencia machista –hoy mismo se conocía un nuevo caso con resultado de muerte–; nos gustaría saber si hay alguna conexión. Y, en segundo lugar, nos preocupa también el incremento –usted lo ha comentado– de delitos relacionados con la violencia doméstica; en este caso, el aumento de los malos tratos propinados a las personas mayores.

En nuestra opinión, es destacable la concurrencia del fracaso escolar en una parte muy importante de los menores a quienes se les abre expediente de reforma. Los sucesivos recortes en educación, que han sido especialmente drásticos en la Comunidad, probablemente no han ayudado a paliar este grave problema. En no pocas ocasiones, los padres acuden a las fiscalías demandando ayuda para controlar actividades cotidianas de sus hijos, como la asistencia a clase, el respeto horario, el comportamiento en casa. La solución no es fácil, entendemos, pero el esfuerzo ha de... ha de ser colectivo y en red, desde el ámbito de las Administraciones y la asistencia social hasta el ámbito judicial y de la fiscalía. La falta –como usted ha comentado– de centros especializados y de plazas para atender a estos menores, indudablemente, ha agravado el problema, y los recortes presupuestarios en esta materia entendemos que lo han agravado todavía más.

En los procedimientos concursales resulta significativa, aunque no sorprende, su incremento prácticamente en todas las provincias, donde las ilegalidades y corruptelas en el amaño de la contabilidad, la evasión de activos a otras sociedades o la ocultación de bienes han sido prácticas habituales, por desgracia, que en buena medida están en la base de la quiebra de muchas empresas.



Asimismo, relata el informe que se han incrementado el número de despidos en los que se invoca lesión de derechos fundamentales, provocando la intervención del Ministerio Fiscal. Nos ha sorprendido este comentario, porque, según la fiscalía, esta alegación, con frecuencia, es inadecuada e innecesaria, e incluso caprichosa –y cito textualmente el informe–, en el intento de conseguir una tramitación más rápida del asunto en cuestión. En nuestra opinión, Señoría, la demora media de 8 meses en la tramitación de despidos está llevando a muchos trabajadores a alegar vulneración de derechos, que quizá en puridad, y con la ley en la mano, no se estén produciendo, pero que indirectamente sí se ven afectados, puesto que de esa manutención dependen las familias y depende, lógicamente, el bienestar de toda la colectividad.

Sin salirnos del ámbito laboral, consideramos relevante la actitud de jueces y fiscales en las cuestiones de inconstitucionalidad en relación con el Artículo 2 del Decreto-ley 28/2012, que deja sin efecto la actualización de las pensiones en el ejercicio dos mil doce. Esta batalla conjunta ha permitido recuperar los derechos reconocidos a los trabajadores en la Ley General de la Seguridad Social, y yo creo que es una buena noticia, de la que, desde luego, este Grupo se congratula.

Por lo que respecta al área de medio ambiente y urbanismo, haciendo una valoración global de la situación de los delitos contra el medio ambiente y la ordenación del territorio, hay que señalar que la sensibilidad social y judicial respecto a estos delitos está aumentando, y ya se ha dejado atrás la visión de que estos hechos solo tenían trascendencia en el ámbito administrativo. En general, las relaciones de las respectivas fiscalías provinciales, tanto con las unidades de la Guardia Civil –fundamentalmente Seprona y grupos de delitos urbanísticos– como con los agentes medioambientales, son buenas, lo que facilita el control y seguimiento de estos delitos, como reconoce el informe. Todo ello tiene resultados muy positivos, y también nos congratulamos por ello, en relación, por ejemplo, con incendios forestales, donde es de destacar el descenso en el número de diligencias incoadas, especialmente en León, si bien también hay que reconocer que la climatología ha ayudado en estos dos años a ese descenso.

En relación con la seguridad vial, la incoación, tramitación y resolución de los procedimientos relativos a esta materia es la más ágil y eficaz de la Administración de Justicia, dada la relativa facilidad de su instrucción, por lo que suponen casi el 95 % de los juicios rápidos incoados en los tribunales.

El informe destaca un año más el incremento en el número de diligencias previas relativas a delitos de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, lo que tiene que llevar a las Administraciones competentes a redoblar los esfuerzos de prevención de este tipo de conductas, desde la educación vial hasta el refuerzo de controles policiales, pasando por la búsqueda de campañas publicitarias y de sensibilización mucho más eficaces.

El informe pasa de puntillas por algunas cuestiones de interés general sobre las que sí nos gustaría escuchar la opinión del fiscal, aprovechando su presencia esta mañana en las Cortes.

Por ejemplo, en relación con la corrupción, cuyo goteo de casos es incesante y genera importante alarma social, también en la Comunidad. Son 78 casos, según el Consejo General del Poder Judicial, los que están abiertos en Castilla y León, y nos gustaría conocer la opinión del fiscal en relación con la persecución de estos delitos,



y si considera que son necesarios más medios personales y técnicos para hacer un seguimiento de los casos, así como para profundizar en las investigaciones que se... que se están llevando a cabo.

El anuncio de 300 jueces de apoyo que acaba de hacer ahora mismo el Ministerio entendemos no va acompañado de la creación de nuevas plazas de fiscales, lo que parece, a todas luces, un olvido imperdonable. Nos congratula el apoyo dado por el señor Martín-Granizo -concretamente en los últimos días- a la fiscalía especializada en medio ambiente y ordenación del territorio, que solicitaba la ampliación del número de imputados por la manipulación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid. En todo caso, estaremos muy atentos a la evolución concretamente de este procedimiento.

Como también estaremos muy atentos al recurso de la concesión del tercer grado penitenciario a Jaume Matas, preso en las dependencias de Segovia. Como saben, la concesión del tercer grado al señor Jaume Matas cuando solamente lleva en prisión tres meses es -entiende este Grupo Parlamentario- un indulto encubierto, que debe ser recurrido por el órgano competente, que -si no entiendo mal- es la Fiscalía de Valladolid. Nos gustaría conocer también su opinión a este respecto, si se va a producir ese recurso, se está estudiando o no.

Por lo que respecta a la resolución de Naciones Unidas en materia de asesinatos y desapariciones forzadas en la era franquista, también nos gustaría conocer su opinión en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones que se contienen en los informes de julio de dos mil doce y septiembre de dos mil trece, en el sentido de que exhortan a las instituciones judiciales y al Ministerio Fiscal para que actúen en el ámbito de sus competencias para dar cobertura a las exhumaciones que llevan a cabo, y que se están llevando a cabo, en este momento también en el territorio de Castilla y León. Son también un goteo de exhumaciones; no sabemos exactamente cuál es la actitud del Ministerio Fiscal, si se está personando, o no, en esas exhumaciones.

Voy terminando ya, Señorías, y señor Martín-Granizo, mostrando mi satisfacción por el correcto funcionamiento de la fiscalía y por el buen hacer del colectivo de fiscales destinados en nuestra Comunidad Autónoma, integrado por mujeres y hombres de gran preparación jurídica y elevado espíritu de servicio que en momentos como los actuales, con recortes importantísimos que se están aplicando y que afectan al colectivo de funcionarios y empleados públicos, demuestran, no obstante, su compromiso con la defensa de los derechos de los ciudadanos, garantizando la legalidad vigente y el Estado de Derecho.

Es de justicia reconocer el esfuerzo de jueces, magistrados, secretarios, fiscales y personal al servicio de la Administración de Justicia. Sin su dedicación y esfuerzo diario sería imposible mantener un servicio público tan esencial, especialmente en estos momentos en los que la corrupción salpica a las instituciones del Estado y se hace imprescindible dotar de más y mejores medios a los fiscales en general, y a la Fiscalía Anticorrupción en particular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. En turno también de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier García-Prieto.

**EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:**

Gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer la comparecencia del señor Fiscal Superior en sede parlamentaria. Agradecerle la precisión de la intervención y también agradecerle la exhaustividad de la Memoria que –como es costumbre– nos presenta en estas fechas.

Más que detenerme en ámbitos concretos sobre cuestiones muy particulares, sí me gustaría hacer alguna reflexión general sobre el contenido de la Memoria. En primer lugar, compartir también esa satisfacción que usted ha demostrado por la disminución de las diligencias previas en un 5 % y también la reducción de los procedimientos penales en su conjunto, que han disminuido en 7.683 con respecto al año dos mil doce.

Entiendo que, a diferencia de lo que aquí pueden haber comentado otros Grupos Parlamentarios, es difícil establecer de forma directa una correlación estrecha entre la crisis económica que está padeciendo también Castilla y León y el conjunto de España con el número o el incremento o la disminución de los procedimientos penales, salvo... salvo en un ámbito muy concreto, que son los procedimientos concursales. Como usted ha reflejado perfectamente, hay una situación general, ¿eh?, que está motivada por el deterioro del tejido productivo, y eso es un hecho que es evidente, que es cierto, y, ahí sí, desde donde se puede apreciar una correlación directa.

Sin embargo, en el resto de los ámbitos penales es más difícil establecerla. Es decir, si miramos los últimos ocho años, ¿eh?, a partir del inicio de la crisis, es difícil establecer una correlación entre el número de delitos penales e indicadores tan objetivos como puede ser el crecimiento del PIB, la tasa de desempleo o, incluso, los indicadores de... de pobreza.

Y sí que es verdad, y sí que es verdad que en algunos casos todo parece apuntar... y sobre todo en lo que se refiere a la situación familiar o de familias desestructuradas, que es verdad que –como hoy también se ha dicho– la red de protección familiar que hay en Castilla y León, que es evidente que existe, y también los sistemas públicos de prestaciones asistenciales ayudan, yo creo, a paliar que un número de delitos que podrían estar relacionados con estas circunstancias no se hayan... no se hayan producido.

A mí sí que me llama la atención y me parece que es un hecho, que quizá nos pudiera explicar con mayor detalle el señor Fiscal Superior, esa violencia doméstica que se produce de hijos frente de... de los padres, ¿eh? Probablemente, ese incremento de 18 a 200 parece, ¿eh?, parece difícilmente analizable, ¿eh?, a no ser que tengamos otra información complementaria, ¿eh?

Sin embargo, hay alguna cuestión que no entra en el fondo del asunto pero a mí sí que me despierta la curiosidad. Me imagino que sean técnicas de redacción lo del informe que hacen los diferentes fiscales provinciales, pero me sorprende que de los 207.131 procedimientos penales solo una empresa y una entidad financiera se citan nominalmente, a diferencia de los casos en que se citan de forma genérica y no detallada. Y también, aparte de esos dos casos que le menciono (una es la empresa que corresponde a Euronit, la antigua Uralita; y una entidad financiera, que es Caja España-Duero), se citan con profusión tres casos de violencia de género que se contemplan en la Fiscalía de León, donde se habla de Isabel Rodríguez Borraz, Daniela Chifu y María Valladares con detalle prolijo y de lo que ha sido el contenido de ese



tipo de delitos. Ya digo, yo no sé si es una cuestión personal, ¿eh?, del redactor de los informes, o de redactores de los informes, obedece a alguna cuestión donde se pretenda resaltar la nominalidad de estos asuntos.

Hay otra cuestión que también... -y lo digo desde mi desconocimiento- que se menciona también en la Fiscalía de León, que dice que la forma de registro de algunos Juzgados incoan como sumarios por homicidio las muertes naturales. No acierto yo a comprender cuál es la causa, ¿eh?, de esta cuestión.

Nos alegra los convenios que hay con la Consejería de Familia, que se siguen manteniendo, y también los acuerdos en materia social con los sindicatos y relaciones empresariales. Yo creo que ese es un camino, ¿eh?, para ayudar a la colaboración eficiente de las instituciones.

Y me preocupa una cosa que usted alude -que no la ha comentado, pero yo sí que la he leído-: que los sistemas informáticos, la aplicación Fortuny, en particular, a veces no tiene una conexión eficiente con el resto de aplicaciones informáticas. Yo creo que sería... sería un tema que se debería corregir.

Y ya, por último, también le pediría, si es posible, que en la memoria... sucesivas y en la próxima se contemplara la evolución histórica de los procedimientos penales, al menos en los últimos diez años; nos podría dar una visión mucho más clara y más sencilla de evaluar.

Reconocer su labor, la labor de la fiscalía, y compartir -como ha dicho usted al principio- que en Castilla y León... -que también sería a lo mejor posible saberlo- si el número de delitos, ¿eh?, por habitante es superior o inferior a los promedios nacionales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma.

EL FISCAL SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MARTÍN-GRANIZO SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Y empezaré por el principio, porque son muchas las cuestiones e intentaré responder a todo. Hay una preocupación común, la rela... de los representantes de los tres grupos: la posible relación entre la situación económica actual y la evolución de la criminalidad. Y se han dado las tres explicaciones; yo, realmente, poco tendría que añadir. Evidentemente, la situación de crisis, paro, pobreza, desahucios, ahorradores estafados y estado de corrupción que vemos, pues no se puede negar; tampoco se puede negar que tenemos una sociedad estructurada en Castilla y León, apoyo familiar, apoyo institucional, apoyo de... de las Administraciones en determinados casos. También se dice que la crisis y los recortes han llegado a estos ámbitos; no sé el porcentaje, pero, evidentemente, este apoyo existe y la relación entre la crisis y la... el grado de criminalidad no me atrevo a... a afirmarla en un sentido o en otro.

Realmente, sí que se producen... es decir, las cifras generales son las que son. Pero en algunos supuestos concretos, y analizando el caso puntual, pues surgen posiblemente reflejos de la crisis, y los procedimientos judiciales, en cuanto afectan a... a los bienes más esenciales y a las situaciones más conflictivas, por otra parte,



pues tienen su reflejo; por ejemplo, todo lo que atañe a agresiones de los hijos a los padres puede ser enmarcado en ese ámbito de crisis, de menores recursos, de... pues de malestar y de una falta de... de formación, una falta de respeto, en fin... No es fácil dar un diagnóstico, pero, desde luego, tampoco es aventurado pensar que todas estas circunstancias afectan a... a algunas cifras judiciales.

En cuanto al déficit de establecimientos psiquiátricos para menores y... y para... y tratamientos que puedan curar o reducir la adicción a sustancias estupefacientes, desgraciadamente no es un dato de actualidad, es un déficit que venimos detectando desde muchos años atrás; incluso desde antes de que yo tuviera responsabilidades regionales, también en el ámbito provincial veíamos las dificultades. Nosotros lo hemos constatar y, bueno, en algunos casos espero... También es un déficit que afecta, y seriamente, en el ámbito de... de los mayores; es decir, se hizo un reglamento penitenciario el año noventa y cinco en el que se preveía la creación de distintos... en desarrollo de este reglamento, de distintas unidades psiquiátricas penitenciarias, y, a nivel nacional, pues solo existe el psiquiátrico penitenciario de Alicante. Es decir, el tema psiquiátrico es un poco la... uno de los puntos más complicados, porque tenemos esos déficit, se van paliando como se puede, pero ahí está.

Desde luego, no comparto el... -y voy a decir por qué, es decir...- la... Sí que ha habido un descenso detectable de la litigiosidad, es decir, del número de pleitos civiles y contencioso-administrativos -posiblemente también haya afectado en social-, por las tasas judiciales, que ya llevan un tiempo funcionando; pero en... en lo penal no hay tasas, es decir, se puede denunciar y no hay que pagar ninguna tasa, y la denuncia sigue su curso, porque, aunque no haya... no haya ningún denunciante que se persone con un abogado en el procedimiento, está el fiscal, si considera que hay un delito, para seguir adelante, y el juez para investigarlo, de la misma manera. Por lo tanto, yo creo que las tasas sí que han afectado; eso tendría... -luego contestaría- tendría que ser otro quien diera los datos, pero sí que puedo decir que han afectado. Los procedimientos civiles y contenciosos han ido tan... bajando -posiblemente este sea uno de los motivos-, pero los penales no están afectados.

Y, por supuesto, tampoco comparto que en materia de violencia de género... las mujeres no están impedidas de denunciar, sino... sino todo lo contrario, y prueba de ello es que las denuncias se mantienen, incluso aumentan en pequeña proporción.

El año pasado, en materia de siniestralidad laboral, sí que hacíamos constatar, y lo hacía precisamente uno de los fiscales que con mayor rigor se ocupa de esta... de esta materia -uno de los fiscales provinciales, y... razón por la cual yo le designé coordinador regional de la materia-; detectó lo... la circunstancia a la que aludía el representante del Grupo Mixto, el no querer saber nada de una denuncia previa, posiblemente, dijimos el año pasado que por razón a... por motivos relacionados con su estabilidad laboral -no vamos a ir más allá-. Pero este año -yo creo- la disminución posiblemente no tenga esas causas, no se han detectado; más bien pueden ser debidas a la menor actividad industrial y, sobre todo, en la construcción.

Coincido con el representante del Grupo Mixto, valoro esencialmente la actividad de las asociaciones ecologistas en... tanto en materia penal, cuando denuncian delitos contra el medio ambiente, y especialmente en materia contencioso-administrativa, en la que asumen iniciativas muy interesantes; interponen recursos que en ocasiones son... son admitidos por la... por los jueces, juzgados de lo contencioso y tribunales.



En materia de menores, no ha habido incremento, más bien disminución –como ya decía–; hay algunos casos episódicos. Y, por supuesto, la... el aumento –por causas que habrá que estudiar, porque tampoco ninguna de las fiscalías, que son la que da cuenta de ellos, lo hace en... en profundidad– de... –parece que todos nos hemos sorprendido al valorar estos datos– de las agresiones hijos hacia los padres. Se da la situación... los déficit económicos de diversa clase, la falta de formación, la... problemas en la educación; todo... todo... todo influye, la... Pero ahí está, y procuraremos intentar hacer un... un análisis para, conociendo las causas, procurar atajar las consecuencias en la medida de lo posible, aunque nosotros normalmente en la prevención no solemos actuar, sino solamente después, en la averiguación de los hechos ya cometidos, pero haremos ese esfuerzo.

Y, por último, en cuanto los delitos económicos, sí existe –en la Memoria se recoge– una sección de delitos económicos en cada fiscalía –normalmente solo un fiscal– y sí que –ahí sí lo comparto– siempre nos enfrentamos al mismo problema, en ocasiones: los fiscales tenemos formación jurídica y tenemos conocimiento de los hechos, sabemos investigar, pero lo que nos faltan son conocimientos económicos, contables, financieros, y... y esos conocimientos tienen que ser aportados por otras personas distintas. Y aquí sí que echo en falta el apoyo... –como tienen, por ejemplo, la Fiscalía Anticorrupción– el apoyo directo, en su... en su propia plantilla, de técnicos de esta materia. En la Fiscalía Anticorrupción hay varios inspectores de hacienda que trabajan codo con codo y que hacen muy fácil o menos... menos... –no iba decir muy... muy fácil– o menos complicada la función de los fiscales a la hora de analizar una contabilidad o estudiar una situación financiera de una empresa para tomar las decisiones y llegar a las conclusiones adecuadas. Eso sí que nos... nos vendría... nos vendría muy bien, sin perjuicio de que en ocasiones se pide la colaboración a otras instituciones y se... se aporta esta colaboración en la medida de... en que ellos tienen posibilidades y no tienen otras actuaciones preferentes.

En cuanto a las observaciones que me hace la Portavoz del Grupo Socialista –y que las asumo en su conjunto–, los datos de otros órganos jurisdiccionales aparecen en la Memoria de la Presidencia de... del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y... y, posiblemente –ya lo he dicho en otras ocasiones–, sería muy interesante que compareciera o que diera cuenta de ellos, porque el fiscal puede tener unos datos prestados, nosotros tenemos los datos penales porque intervenimos en todos los procedimientos y los juzgados tienen obligación de transmitírnoslos, pero los... el resto de los datos de otros... de otros juzgados y... y tribunales no los tenemos. Tenemos facilidad de obtenerlos, pero posiblemente sería interesante esta posibilidad de presentación o de comunicación; que incluso yo no sé si institucionalmente –imagino que sí– el Presidente elevará su Memoria, como la eleva a otros órganos, a la Presidencia de la... de esta Cámara, como... Imagino que sí, pero no lo sé.

Respecto a la responsabilidad patrimonial de los administradores, empieza a modificarse la inercia detectada... la inercia a lo largo de los años. Ya no... no se hace en la intervención, a veces por la circunstancia que acabo de indicar, de falta de... de apoyos de instituciones o de personas con conocimientos en materia contable y financiera. Tradicionalmente el Ministerio Fiscal veía los informes de... de los auditores que se realizan en procedimientos concursales, y antes en los procedimientos de quiebra, y no había... no tenía datos ni posibilidad de contradecir los informes. Esta tendencia empieza a modificarse y en ocasiones sí que se está exigiendo responsa-



bilidad a aquellas personas que han sido las causantes de la situación de insolvencia de... de las empresas. No es la regla general, pero la tendencia a la absoluta... no voy a decir impunidad, pero falta de... de la irresponsabilidad como... como norma general va cambiando poco a poco.

En materia civil, no comparto lo que decía la Portavoz del... en materia civil, en materia de... del tema de las preferentes, que otros... que ha preocupado a la sociedad castellanoleonesa en los últimos tiempos. En ocasiones sí se han abierto... es decir, ha habido una... ha habido intervención, conversaciones, reuniones, trabajo de distintas fiscalías, incluso del... de quien les habla, en la materia, con afectados por este tipo de producto bancario. Y... y en las ocasiones más graves, cuando hablamos de menores, incapaces o personas mayores que tenían limitada su... su capacidad de entender y querer, sí que se ha llevado... sí que se ha entendido que íbamos más allá de la mera... el mero dolo civil, es decir, del mero abuso en la contratación, que ha sido mayoritariamente admitido por todos los órganos jurisdiccionales civiles, y hemos llevado los asuntos por la vía... por la vía penal, cuando se... concurrían estas circunstancias de especial abuso en una situación de... de menor edad, o incapacidad, o falta de conocimiento de las personas.

Y en cuanto a los créditos privilegiados, que también hemos conocido en Castilla y León, actualmente hay dos... hay dos procedimientos abiertos. Precisamente uno de ellos -yo creo que en el que hacíamos referencia a la entidad- en León, y otro en Burgos, por hechos de esta naturaleza, que están todavía en fase de instrucción, ¿eh?: créditos concedidos por la propia entidad a sus directivos.

Bien, la cronificación... Yo no tengo especiales quejas que realizar frente a la cronificación de la situación. Yo entiendo que, bien, la situación es la que es. Simplemente lo que decía; es decir, tenemos el mismo número de fiscales, pero posiblemente en el año noventa y dos, en una ley de medidas de... de agilización de la... de la justicia, especialmente la penal, se limitó la presencia del fiscal en los juicios de faltas -criminalidad de bagatelas-, solo para... en aquellos supuestos en los que no hiciera falta, no fuera imprescindible la denuncia del... del ofendido. Es decir, actualmente los fiscales asistimos a la mitad... pues más o menos a la mitad de los juicios de faltas que señalan los jueces de instrucción. Posiblemente... aun así, supone el 50 % de los juicios orales a los que asisten los fiscales. Posiblemente haya otras prioridades en las que puedan... y otras actuaciones más relevantes en las que pueda intervenir el fiscal, y esa sea la vía: reducir la intervención en este tipo de criminalidad, no hacer imprescindible su presencia, para... no para trabajar menos, sino para trabajar más en otros casos que merecen mayor atención.

La... en lo que se refiere a la... a la conflictividad matrimonial y su... la incidencia de la crisis en dicha conflictividad, sí puede... puede... puede ser uno de... uno de sus factores, pero... pero yo creo que en esta materia, siendo jurisdicción civil, también ha sido afectada por... por la exigencia de una tasa para pleitear. Y además aquí también se ha producido... precisamente la crisis ha incidido en lo contrario, es decir, la separación siempre supone un incremento de los gastos, porque hay que dividir un hogar familiar en dos, lo que siempre encarece, y a veces ha sido el óbice o el freno a esta... a esta separación. Por tanto, no podría afirmar si la crisis produce incremento en la conflictividad o... o lo contrario, es decir, hay conflictividad pero hay algunas parejas que están obligadas a convivir porque precisamente por la crisis no pueden... no tienen oportunidad económica de... de separarse.



En cuanto a los despidos, la queja que se hace desde las fiscalías es una suerte de utilización de un procedimiento de forma inadecuada. Y además se hacen alegaciones cuando, evidentemente... es decir, el despido, como procedimiento especial que es en materia laboral, tiene una vía privilegiada, como es lógico, porque, además, es un... es un procedimiento judicial que cuesta dinero al erario público, los famosos salarios de tramitación, que, bueno, últimamente han sufrido una modificación, pero siguen ahí. Existe un interés general en que los procedimientos de despido se sustancien con la mayor celeridad; incluso el mes de agosto, inhábil para otros procedimientos, no lo es para los despidos. Pero lo que no es admisible es alegar una... una infundada causa de vulneración de un derecho fundamental, que en ocasiones suele... suele ser el derecho a la igualdad, para privilegiar la vía procesal, porque también los procedimientos de protección de los derechos... vulneración de derechos... vulneración y protección de los... y petición de protección de los derechos fundamentales, es... es preferente, al mismo nivel que el... la preferencia de los despidos. Yo sé que en algunas provincias -concretamente aquí, en Valladolid- las... los juzgados de lo... de lo social tienen un retraso, incluido también los juicios por... por despido, poco satisfactorio o nada aceptable, pero... es decir, no se puede... y, lógicamente, a veces lo estudiamos y decimos, pues es que no existe... por mucho que se alegue, no existe ninguna vulneración de derecho fundamental, ninguna vulneración del principio de igualdad, y lo único que se pretende es una utilización de un procedimiento de forma inadecuada. No voy a calificarlo de otra manera, porque bastante tienen con la situación. Y en ocasiones hemos visto que asiste el fiscal a juicios de este tipo y aquella alegación de vulneración de derechos fundamentales no se vuelve a repetir, más que lo que se incluyó en la propia demanda.

Y alguna otra cuestión. ¿Cuál es la... la postura del fiscal a la corrupción? Pues perseguir aquello que... aquello que... hechos con trascendencia penal de los que tengamos noticia y que sean de nuestra competencia. Hay algunos asuntos que son competencia de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, en la que, por tanto, las fiscalías, sea la fiscalía de la Comunidad o sean las fiscalías provinciales, no intervienen, y ahí nada tenemos que decir. Y, evidentemente, medios para la lucha de la corrupción, pues en ocasiones sí se... sí se echan en falta. Los... son necesarios... serían necesarios asesores de aquella naturaleza, en materia contable, en materia financiera, en materia... Hay instrumentos u organismos especializados, pero que... por ejemplo, la Intervención General del Estado, para la valoración de... de algunas actuaciones administrativas que pueden tener trascendencia penal, pero, en un momento como el presente, pues están desbordados. Y, desde luego, nosotros, como es lógico, siempre tenemos mucha prisa y... y muchas ganas de que... de resolver nuestro procedimiento, pero las... las prioridades serán las que ellos se marquen. Y, posiblemente, desde... cuando uno tiene responsabilidades regionales, las prioridades provinciales pasan a un segundo plano, y, cuando son nacionales, pues me imagino que tendrá que tener en cuenta las peticiones que reciban de todo el territorio nacional, y actuarán en consecuencia, y pondrán las cosas por su orden, que posiblemente no sea el que más nos satisfaga, en ocasiones.

El tercer grado de Matas. Efectivamente, es competencia del... de la Fiscalía Provincial de Valladolid, en cuanto que la... la prisión o el centro penitenciario de Segovia, donde se ha producido, depende jurisdiccionalmente del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Valladolid. Las noticias que tengo es que ayer por la tarde se



recibió, vía fax, la noticia del tercer grado, y que la Fiscalía, en este momento, hoy por la mañana, lo está estudiando; no sé... no sé las conclusiones a las que llegará, porque son noticias de ayer... de recepción de ayer por la tarde.

Y en cuanto a las recomendaciones y la aplicación de la Ley de Memoria Histórica, pues, evidentemente, hay una ley que tiene una serie de previsiones, que deberá ser aplicada, como cualquier otra... como cualquier otra ley. Y, realmente, no hemos tenido una intervención jurisdiccional en... en este tipo de cuestiones, porque, bueno, estamos hablando de... de hechos ocurridos hace ochenta años; es decir, que ya... no es la postura. Pero vamos, ya algunos otros órganos de la fiscalía... fiscalía con responsabilidades nacionales, pues ya han tomado postura, de la que, pues yo tampoco me siento muy alejado. Es decir, hablamos de hechos de hace ochenta años; hablar de responsabilidad penal actualmente, pues no es de fácil construir... En fin, tampoco... no... no quería entrar más aquí, pero, vamos, esa es la razón por la que normalmente tampoco han intervenido los órganos judiciales. Y, bueno, pues es una actividad administrativa que... que llevan instituciones privadas y con el apoyo... aunque, por las noticias que tengo, es que últimamente la partida económica no es muy boyante para este tipo de actividades -pero esto no lo digo como fiscal, sino como lector de... de la prensa; es decir, que tampoco puedo dar una... una opinión más allá de... de la que pueda tener otro ciudadano-.

Y por lo que hace a las... a las observaciones realizadas por el Portavoz del Grupo Popular, le agradezco las... las observaciones que me hace. Procuramos evitar cualquier referencia personal, es decir... y... y procuraré con... es decir, la Memoria es un trabajo colectivo, en el que se van acumulando una serie de datos en los que, realmente, no deberían aparecer datos personales en asuntos concretos, aunque a veces los medios de comunicación, pues sí que lo reflejan, o, en otras ocasiones, solo con... con iniciales. En... en lo que se refiere a entidades mercantiles o financieras, pues a veces es difícil ocultar la identidad porque son noticias ya de... de dominio público, es decir, prácticamente poner... poner el nombre de la entidad o no ponerlo llevaría a la misma... a la misma conclusión; pero sí... sí procuraremos, en el futuro, y se ha hecho otras veces, pues evitar cualquier tipo de referencia, aunque a veces no tiene sentido, porque se sabe prácticamente de lo que se está hablando.

Los procedimientos siguen... han seguido bajando. Bien. Las causas, ya lo he apuntado antes, pues... pues no... no tengo claro cuál pueden ser las causas. Evidentemente, sí que -como ya he dicho antes- esa conflictividad, esa situación de crisis, aflora por algún... en algún otro sitio, pero datos... análisis más concreto no puedo hacer.

¿Los números de León en materia de homicidios? Había una práctica generalizada de muchos de los juzgados de León de... de registrar... Existía un... un delito, y sigue existiendo, de auxilio e inducción al suicidio; entonces, cuando aparecía una persona que aparecía muerta, es decir, con todo caso de muerte violenta o sospechosa de criminalidad, había obligación de... de abrir unas diligencias, y abrían... muchos juzgados de León abrían directamente el sumario. Es decir, el sumario era el procedimiento... el trámite judicial único hasta el año sesenta y siete, y normalmente todos los procedimientos judiciales comienzan por el trámite anterior, que se llaman diligencias previas; no es incorrecto empezar por sumario, pero, en muchas... en la mayor parte de las ocasiones, son conscientes de que no hay más allá... no hay ningún responsable de la muerte, no hay ninguna... la muerte es violenta porque ha



habido un suicidio, pero no hay más... otra responsabilidad, y normalmente lo... lo archivan. Poco a poco, según pone de manifiesto el Fiscal Provincial de León, esta práctica se va corrigiendo, porque... pues es un vestigio histórico, que no tiene sentido hablar de un número muy elevado de homicidios en la provincia de León, porque parece que fuera la provincia más conflictiva de España; pero, bueno, pues es un cambio que va costando en el tiempo, aunque se va consiguiendo.

Y desde luego que es una preocupación de la Fiscalía la conexión del sistema informático, el nuestro, que se llama Fortuny -como la calle donde tiene su sede la Fiscalía General del Estado-, con el sistema Minerva, que es el de los juzgados que dependen del Ministerio de Justicia, aún no transferido. Yo, en esta y en otras... en esta diré y en otras ocasiones he dicho que soy... yo era firme partidario de la transferencia, en la medida en que la cercanía de la Administración que gestiona nuestros medios materiales iba a hacerlo más ágil, flexible y adecuado. Seguimos dependiendo, a estos efectos, del Ministerio de Justicia, y seguimos con estos problemas, que no son solo de aquí, sino de... Porque la conexión Fortuny tiene problemas con Minerva, que es el sistema operativo que utiliza el Ministerio... las cinco Comunidades gestionadas por el Ministerio de Justicia, pero con otros. Y se habla siempre de la creación de un punto neutro informático... En fin. De todas maneras, sí que se han... sí que se observan mejoras, aunque no siempre... no siempre satisfactorias. Y, además, bueno, pues siempre dependemos de... de la informática para muchas cuestiones, y, en ocasiones, pues los... los medios... pues lo mismo ocurrirá en otras Administraciones, pues el sistema informático no siempre funciona de... de forma tan ágil como quisiéramos en cada momento en concreto, porque, bueno, pues es un problema de... de exigencia de... en la demanda y de imposibilidad de... de prestación de un mejor servicio. Pero bueno, las cosas van mejorando.

Y bien, sí, tomo nota, para sucesivas ocasiones: una evolución histórica de los últimos diez años y el número de delitos por habitante, que me parecen observaciones sociológicas muy interesantes.

Y muchas gracias por sus aportaciones. Espero haber respondido a... a todo lo que me han... a todas sus preocupaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Fiscal. ¿Algún Portavoz desea consumir un turno de réplica? El Grupo Parlamentario Mixto renuncia al turno de réplica. Muy bien. Pues muchas gracias, señor Fiscal, por sus aclaraciones y por su visita a sede parlamentaria. Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].